



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Subgerencia de
Trabajo y Derechos
Fundamentales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RMP N° 5671

EXPEDIENTE N° 020-2024

REGISTRO SINDICAL N° 013-2005

Cusco, veintinueve de noviembre
Del dos mil veinticuatro.-

VISTO.- El escrito con **Registro de Mesa de Partes N° 5671 de fecha 27 de noviembre del 2024**, presentado por los representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu – SUTEGEM, por el que presentan su "*Pliego de Reclamos periodo 2025*"; y de conformidad con lo prescrito por el **Artículo 53** de Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo aprobado mediante **Decreto Supremo N° 010-2003-TR.- A LO EXPUESTO:** *Tómese conocimiento* de la presentación del Pliego de reclamos para el año 2025 del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU – SUTEGEM, habiendo sido presentado por ante su empleador EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. tal como se ve del cargo adjunto. **Notifíquese. -**


GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

x
Thany R. Escalante Zagarra
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES